



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**LOS MOLINOS**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la siguiente notificación:

- Interesado: don Henry Daniel Rengifo García.
- Expediente: número 20/2014 O.Cc.
- Materia: sancionador. Ordenanza convivencia ciudadana.
- Estado de tramitación: resolución definitiva y liquidación.

El interesado podrá comparecer en la Secretaría del Ayuntamiento de Los Molinos, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Los Molinos, a 25 de junio de 2014.—El alcalde, Juan Pablo González González.

(02/4.350/14)

